

BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE PÓSTERES Y COMUNICACIONES ORALES

Artículo 1. Objeto y finalidad de la Jornada

Con la finalidad de dar difusión a los trabajos de investigación desarrollados por el personal en formación del IBSAL, reconocer la excelencia y el nivel de investigación realizada por estos además de promover la cultura *Open Science* y la colaboración entre los diferentes grupos del Instituto continuamos, un año más, celebrando esta II Jornada de encuentro entre grupos de investigación que tendrá lugar el día **13 de junio de 2023**.

Para ello, las personas adscritas al IBSAL **que se encuentren en periodo de formación*** y que se hayan inscrito a dicha jornada, podrán exponer un póster de investigación con los requisitos recogidos en el artículo 2 de estas bases. De todos ellos, se seleccionarán un máximo de **80 pósteres** que serán expuestos en el Hospital Universitario de Salamanca. Entre los elegidos se seleccionarán **9 pósteres** que se expondrán como una comunicación oral el día de la jornada.

***R1 Investigador predoctoral en formación. Formarían parte de esta categoría las personas que cumplan alguno de los siguientes requisitos:**

- **Ayudas IBSAL (doctorado), FPI, FPU, PFIS, predoctoral en MSCA, AECC predoctoral, Río Hortega (tesis no leída), ayuda asociada a proyecto, matriculados en un programa de doctorado, etc.**
- **Residentes HUSA en programa doctorado o que formen parte de un proyecto de investigación.**

***Se podrán presentar pósteres de investigador R2 en su primera etapa de formación postdoctoral (Río Hortega, Juan de la Cierva, Sara Borrell...).**

Todos estos requisitos tienen que cumplirse en el momento de la convocatoria.

Artículo 2. Requisitos para la participación

- Los abstract presentados deberán estar basados en la investigación que se esté llevando a cabo por el investigador/a que lo presenta.
- El trabajo tendrá que ser presentado por el primer autor de la investigación, que deberá estar adscrito al IBSAL.
- Encontrarse en el periodo de formación descrito en el **Artículo 1**.

Artículo 3. Forma, plazo de presentación de solicitudes y documentación

Aquellas personas que quieran presentar un póster y comunicación oral de la investigación realizada deberán completar el formulario de participación antes del **22 de mayo a las 15:00 (hora peninsular española)**, en el [siguiente enlace](#).

- Título de la investigación
- Resumen de la misma*
- Autor/a o autores/as
- Palabras clave
- Correo electrónico
- Si quieres participar presentando un póster y/o realizar una comunicación oral

*El resumen no deberá superar las 300 palabras y deberá ir en castellano o inglés.

Artículo 4. Procedimiento de aceptación de los abstract

La comisión de evaluación, compuesta por un grupo de investigadores/as de diferentes áreas del IBSAL, valorará individualmente cada abstract en base a unos criterios preestablecidos. Posteriormente, se publicará en la página web del IBSAL una relación de abstract admitidos y no admitidos señalando, en este último caso, las causas que han determinado dicha condición. Los abstract seleccionados serán aquellos que se expongan como póster. Además, se comunicará a los investigadores que hayan sido seleccionados para presentar comunicación oral.

El **26 de mayo de 2023** se informará a los participantes de su aceptación y se enviarán las indicaciones para realizar el póster y la comunicación en su caso. Los pósteres aceptados deberán ser enviados en formato PDF antes del **5 de junio a las 15:00 (hora peninsular española)** para ser impresos por la organización de la jornada.

La organización no se hará cargo de los pósteres enviados fuera de plazo. El correo de envío de los pósteres es ucci@ibsal.es

Artículo 5. Especificaciones técnicas sobre el póster

- Deberá adecuarse a las indicaciones que se enviarán el **26 de mayo** a los autores en el momento de aceptación del póster.

- El póster se redactará en castellano. Sólo el título y el resumen deberán ir en castellano o inglés.
- Debe contener un recuadro independiente incluyendo título, autoría e institución de procedencia.
- Se recomienda que contenga gráficos, fotografías y/o diagramas en un formato claro y atractivo.
- Una misma persona solo podrá presentar un póster.
- Los pósteres aceptados serán expuestos durante el día de la Jornada y permanecerán unos días más, posteriormente, los autores podrán pasarlo a recoger por la oficina de la Unidad Técnica de Gestión, junto con su certificado.
- La explicación de pósteres será el día de la jornada de 15:30 a 17:00 por lo que el autor/a deberá permanecer junto a su póster durante ese tiempo para poder explicar su investigación.

Artículo 6. Especificaciones técnicas sobre la comunicación oral

Durante la mañana de la jornada, los trabajos seleccionados por la Comisión de Evaluación (9 pósteres) se expondrán como comunicación oral, con una duración de 10 minutos y 5 minutos de preguntas.

- El **26 de mayo de 2023** se informará al autor de su aceptación y se enviarán las indicaciones con una plantilla para realizar la comunicación.
- Las personas que presenten una comunicación recibirán un diploma acreditativo.